



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

E D I C T O

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA",

C O N V O C A:

A la **AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL** que se celebrará en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993, Decreto 330 de febrero 8 de 2007 y la Resolución N° 0349 del 3 de marzo de 2015, dentro del trámite de Licencia Ambiental solicitada por la señora **LILIANA PATRICIA CHITIVA RAMIREZ** identificada con la cedula de ciudadanía N° 28.732.408 de Flandes, para la explotación de oro de aluvión, sus concentrados y demás concesibles, según lo establecido en el contrato de concesión minera N° HKU-08051, contrato de cesión de derechos GTRI N° 079 2 de abril de 2009 y 129 de 19 de mayo 2009 respectivamente, expedidos por INGEOMINAS, actividad que tendrá lugar en la vereda "Valle de Anape" del municipio de Ataco, departamento del Tolima.

Fecha: viernes veintisiete (27) de marzo de 2015

Hora: A partir de las 9:00 a.m.

Lugar: Institución Educativa Martín Pomala cede principal, ubicado en la avenida Martín Pomala, Carrera 8ª N° 6-32 Barrio Campo Alegre del municipio de Ataco, departamento del Tolima. *

De igual manera se invita a la **reunión informativa** que se realizará en este mismo lugar el día viernes trece (13) de marzo de dos mil quince (2015) a partir de las 9:00 a.m., en la cual se establecerán las reglas bajo las cuales se puede participar en la Audiencia Pública.

Durante la **Audiencia Pública Ambiental** se examinarán los posibles Impactos al Medio Ambiente que pudiera generar la ejecución del proyecto minero y en este intervendrán: el peticionario o su representante debidamente constituido, los interesados, las autoridades competentes, expertos y organizaciones sin ánimo de lucro y cualquier otro que tenga interés y que se haya inscrito previamente en la Sede Central de CORTOLIMA localizada en la Carrera Quinta, Avenida del Ferrocarril, calle 44 de la ciudad de Ibagué, Sede Territorial

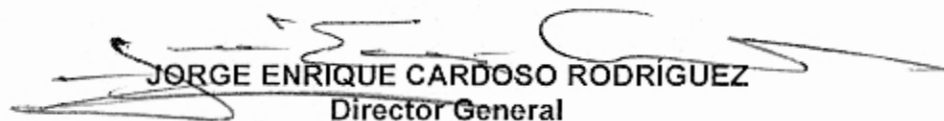


Corporación Autónoma
Regional del Tolima

Sur de CORTOLIMA localizada en el municipio de Chaparral y en la Personería Municipal de Ataco - Tolima.

Todo aquel que tenga interés en participar como ponente en la Audiencia Pública deberá inscribir su ponencia, presentando el correspondiente escrito en la Sede Central de CORTOLIMA localizada en la Carrera Quinta, Avenida del Ferrocarril, calle 44 de la ciudad de Ibagué, Sede Territorial Sur de CORTOLIMA localizada en el municipio de Chaparral o en la Personería Municipal de Ataco - Tolima, desde el momento de la fijación de este edicto, hasta el día veintitrés (23) de marzo de dos mil quince (2015); el Estudio de Impacto Ambiental podrá ser consultado en el expediente radicado con el número LAM-14771, en la oficina jurídica de la Sede Central y Sede Territorial Sur de CORTOLIMA, en la Alcaldía y en la Personería municipal de Ataco - Tolima, y en la página web de esta Corporación www.cortolima.gov.co.

Se fija el edicto hoy cuatro (4) de marzo de dos mil quince (2015) por el término de diez días en lugar público de esta Corporación, se publicará dentro de este término en un diario de amplia circulación nacional y se fijará en lugar público del Municipio y Personería de Ataco - Tolima.


JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRÍGUEZ
Director General

Elaboró: Javier Oswaldo López Franco
Abogado Contratista Oficina Jurídica

Revisó: Ramón Sánchez Cruz
Jefe Oficina Jurídica

Expediente: 14771/ Lillana P. Chitiva
Licencia Ambiental